



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.321 / 2012.

ZAPALLAR, 18 de Octubre de 2012.- /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 720/2012 de fecha 18 de Octubre de 2012 emitido por la Jefe de Secpla;
- Decreto de Alcaldía N° 233/2012 de fecha 17 de Enero de 2012, mediante el cual se aprueba bases de la Propuesta Pública N° 03/2012 denominada "Diseño Cuartel de Bomberos de Catapilco".
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 03/2012 denominada "Diseño Cuartel de Bomberos de Catapilco".

DECRETO:

1° ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública N° 03/2012, denominada: **"DISEÑO CUARTEL DE BOMBEROS DE CATAPILCO"**, al proponente **AURELIO ENRIQUE ENCINA FLORES,** Rut. N° con domicilio en por un valor total de \$ **9.786.000.-** (nueve millones setecientos ochenta y seis mil pesos)/Impuesto incluido, y un plazo de contrato de 90 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA / DA. 4321.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

